



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESOLUCIÓN No. **0184**

( **06 FEB 2018** )

“Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”

**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En uso de sus facultades legales, en especial el numeral 6 del artículo 2 de la Resolución 1708 de 2014,

**C O N S I D E R A N D O**

Que el artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 ordenó escindir del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial los objetivos y funciones asignados a los Despachos del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y al Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Que el artículo 2 ibídem reorganizó el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y lo denominó Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual continuó cumpliendo los objetivos y funciones señalados en las normas vigentes.

Que el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias conferidas mediante la citada ley, expidió el Decreto Ley 3570 de 2011 modificando los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, e integrando el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que mediante la Resolución 2735 de 2017 se derogó la Resolución No. 1009 del 27 de agosto de 2004 y se adoptó el Manual para el Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental.

Que de conformidad con el Manual antes enunciado, previo a la enajenación de bienes muebles, el Ministerio deberá realizar un inventario de los bienes que ya no estén utilizando o necesitando, los cuales podrán ser ofrecidos inicialmente a título gratuito, a todas las entidades públicas de cualquier orden, el cual debe contener la relación pormenorizada de los bienes por grupo de inventario, con indicación de cantidad, código, placa, estado, valor unitario en libros y valor de la depreciación.

Adicional a lo anterior el citado documento establece que, el Responsable de Almacén o quien haga sus veces, expedirá una certificación en la que conste que dichos bienes se encuentran obsoletos, inservibles y que no se requieren para el normal funcionamiento del

*“Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”*

Ministerio, para el caso de los bienes de computo la certificación deberá ser expedida por la Coordinadora del Grupo de Sistemas.

Que igualmente, en el Manual realiza las siguientes definiciones:

*“**VIDA ÚTIL:** Tiempo normal de operación de un activo fijo en términos de utilidad para su propietario; el periodo de vida podrá ser mayor o menor que la vida material o cualquier vida económica comúnmente reconocida”*

*“**OBSOLESCENCIA:** Pérdida en el potencial de uso de un activo, debido a diversas causas siendo la principal los avances tecnológicos.”*

Que en virtud de lo anterior, desde el Grupo de Servicios Administrativos se realizó el proceso de depuración de los inventarios del Ministerio y se identificó que existen bienes muebles que han perdido su vida útil, otros se encuentran obsoletos por cambio de tecnología, y otros son bienes servibles no utilizables que han cumplido con la función principal para la cual fueron adquiridos por tanto han perdido su utilidad para la entidad, siendo susceptibles de dar de baja y posterior enajenación a título gratuito entre entidades públicas.

Que la Contaduría General de la República como máxima autoridad en materia contable genero doctrina en relación con la materia estableciendo lo siguiente:

*“**BAJA DE BIENES** del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública-PGCP, donde se define en el siguiente sentido: “Corresponde al proceso soportado legalmente con un acto administrativo, mediante el cual se retiran de las Propiedades planta y equipo, los bienes que han sido objeto de destrucción total o parcial por siniestro, pérdida o inservibilidad, el cual se utiliza como soporte contable para efectuar los respectivos registros”<sup>1</sup>*

Que mediante la Resolución No. 2141 del 19 de diciembre de 2016 se creó el Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y FONAM, como instancia administrativa responsable de estudiar, analizar y formular políticas para la administración de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el artículo tercero de la Resolución antes citada establece en el numeral tercero que una de las funciones del Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y FONAM, es autorizar la baja de los bienes muebles, que por su condición no requiera la entidad, de conformidad con las normas legales vigentes.

Que de acuerdo con la solicitud efectuada por el almacenista de la Entidad en sesión del día 05 de diciembre de 2017, los integrantes del Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, recomendaron a la Secretaria General dar de baja algunos elementos, que no requiere la entidad para su funcionamiento catalogados como bienes devolutivos y elementos de consumo, según consta en Acta No. 016 que hace parte integral de la presente resolución.

Que los bienes objeto de baja cuentan con los respectivos conceptos técnicos expedidos por el Grupo de Sistemas, Grupo de Gestión Documental y el Almacenista, en los cuales

<sup>1</sup><http://www.contaduria.gov.co>

*"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"*

se identifica que los citados bienes no se requieren para la gestión institucional en virtud a su antigüedad, características, desgaste, deterioro y obsolescencia, los cuales hacen parte integral de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto;

## R E S U E L V E

**Artículo 1. Baja de Bienes Devolutivos:** Ordénese la baja de los siguientes bienes muebles propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, deterioro y utilidad, de conformidad con el Acta del Comité de Bienes No. 016 del 05 de diciembre de 2017 y los conceptos técnicos emitidos por el Grupo de Sistemas de la Subdirección Administrativa y Financiera y el Almacenista de la Entidad con el fin de enajenarlos a título gratuito a otras Entidades Públicas, según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

ITEM	CODIGO CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CANTIDAD DE ELEMENTOS	VALOR COMPRA	VALOR EN LIBROS
1	20304	CAMARAS FOTOGRAFICAS	1	\$ 759.000,00	\$ -
2	2030602	PROYECTOR DE ACETATOS	1	\$ 475.600,00	\$ -
3	2072101	RADIO TELEFONOS Y GRABADORAS	4	\$ 643.200,00	\$ -
4	2072102	ACCESORIOS PARA RADIO	4	\$ 1.258.509,00	\$ -
5	2073802	TELEFONO	4	\$ 2.084.387,00	\$ 1.489.125,00
6	2073803	ACCESORIOS PARA TELEFONOS	2	\$ 168.153,32	\$ -
7	2074802	VIDEOGRABADORA VHS, DVD Y BETAMAS	2	\$ 688.300,00	\$ -
8	20795	FOTOCOPIADORAS	1	\$ 14.660.000,00	\$ 2.321.164,54
9	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	2	\$ 524.320,00	\$ -
10	20870	EQUIPOS DE CAMPO	1	\$ 1.731.300,00	\$ 370.031,26
11	21801	BIBLIOTECAS Y ARCHIVADORES	3	\$ 1.014.822,00	\$ -
12	2180301	SILLAS	1	\$ 483.360,00	\$ -
13	2180302	PAPELERA PARA PISO	2	\$ 2.546,00	\$ 1.896,00
14	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	1	\$ 760.000,00	\$ -
15	22401	COMPUTADORAS PORTATILES	3	\$ 6.469.900,00	\$ -
16	22402	C.P.U.	6	\$ 11.002.556,00	\$ 589.000,00
17	22403	MONITORES, PANTALLAS	6	\$ 2.938.843,00	\$ -
18	22404	TECLADOS	7	\$ 392.284,46	\$ -
19	22409	IMPRESORAS	2	\$ 3.327.489,18	\$ -
20	2242004	MOUSE	2	\$ 37.016,64	\$ -

*Jan A*

*"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"*

21	2242099	OTROS EQUIPOS DE COMPUTO	2	\$ 3.457.990,42	\$ 490.780,91
22	22499	OTROS EQUIP. DE COMPUTACION	20	\$ 400.000,00	\$ -
23	22501	SOFTWARE APLICATIVO	4	\$ 101.464.240,00	\$ -
24	22502	SOFTWARE (PROGRAMAS Y LICEN.)	34	\$ 1.248.831.775,00	\$ -
<b>TOTAL</b>			<b>115</b>	<b>\$ 1.403.575.592,02</b>	<b>\$ 5.261.997,71</b>

**Artículo 2. Procedimiento administrativo y contable Bienes Devolutivos:** Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, se detallan en la relación anexa, la cual forma parte integral de la presente resolución, deberán clasificarse en cuentas de orden correspondientes y retirarse de la de propiedad, planta y equipo de la Entidad.

**Artículo 3. Baja de Elementos de Consumo:** Ordénese la baja de los siguientes elementos de consumo de propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, deterioro y utilidad, de conformidad con el Acta del Comité de Bienes No. 16 del 05 de diciembre de 2017 y el concepto técnico emitido por el Almacenista de la entidad y el coordinador del Grupo de Gestión Documental de la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de enajenarlos a título gratuito a otras Entidades Públicas, según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

ITEM	CODIGO CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CANTIDAD DE ELEMENTOS	VALOR TOTAL
1	1100104	CINTAS	6	\$ 13.143,18
2	1100105	DE ESCRITORIO	331	\$ 3.623.295,60
3	11004	HOJAS DE PAPEL	1462	\$ 3.956.977,78
4	11005	SOBRES	29.213	\$ 1.561.726,98
5	11008	ACETATOS	30	\$ 508.859,70
6	1101102	CINTAS PARA IMPRESORAS	170	\$ 5.479.099,55
7	1101103	TONER	58	\$ 17.927.414,13
8	1101104	OTROS INSUMOS DE COMPUTACION	484	\$ 5.717.174,49
9	1101201	INSUMOS DE AUDIO	10	\$ 49.300,00
10	1101202	INSUMOS DE VIDEO	155	\$ 579.717,93
<b>TOTAL</b>			<b>31.919</b>	<b>\$ 39.416.709,34</b>

**Artículo 4. Procedimiento administrativo y contable Elementos de Consumo:** Los elementos de consumo relacionados en el artículo anterior, se detallan en la relación anexa, la cual forma parte integral de la presente resolución, deberán clasificarse en cuentas de orden correspondientes y retirarse del inventario de la Entidad.

**Artículo 5. Reclasificación de Bienes Devolutivos a Bienes de Consumo:** Los bienes muebles relacionados a continuación, por su materialidad y costo no corresponden a bienes considerados como activos de la entidad, se autoriza la

"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"

reclasificación de estos bienes de conformidad con el Acta de Comité de Bienes No. 016 del 5 de diciembre de 2017.

ITEM	CODIGO CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CANTIDAD DE ELEMENTOS	VALOR COMPRA	VALOR EN LIBROS
1	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	11	\$ 11,00	\$ -
2	2125299	OTROS EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA	1	\$ 74.379,00	\$ -
3	2130199	OTROS AUTOMOVILES Y ACCESORIOS	6	\$ 467.948,64	\$ -
4	21401	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4	\$ 177.938,00	\$ -
5	2180301	SILLAS	6	\$ 1.009.200,00	\$ -
6	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFICINA	17	\$ 37.553.028,07	\$ 6.265.814,73
TOTAL			45	\$ 39.282.504,71	\$ 6.265.814,73

**Artículo 6. Procedimiento administrativo y contable, reclasificación de Bienes Devolutivos a Bienes de Consumo:** Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, se detallan en la relación anexa, la cual forma parte integral de la presente resolución, deberán clasificarse como bienes de consumo.

**Artículo 7.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser publicada en la página Web de la Entidad.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los

06 FEB 2018

**PAOLA ANDREA VASQUEZ RESTREPO**  
Secretaria General

Proyectó: Martín Alfonso Ballen Caballero - Almacenista  
 Revisó: Diana Sofía Morales Rueda - Asesora Secretaria General  
 Carlos Roberto Cardona Hernández - Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera  
 Aprobó: Nubia Rodríguez Rubio - Subdirectora Administrativa y Financiera  
 Ruth Margarita Ochoa Ramírez - Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No. **0184**

( **06 FEB 2018** )

“Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”

**ANEXO (Artículo 1) - BAJA DE BIENES DEVOLUTIVOS**

ITEM	PLACA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE COMPRA	VALOR EN LIBROS
1	7647	PAPELERA EN MADERA PARA PISO	21/12/1995	\$ 650,00	\$ 0,00
2	13058	PAPELERA EN MADERA PARA PISO	20/10/1996	\$ 1.896,00	\$ 1.896,00
3	25785	LICENCIA AIX 5L VERSION 5.3. PAQUETE AIX 5L VERSION 5.3. 18 CD ROM Y MANUAL. (LICENCIA)	20/04/2007	\$ 1,00	\$ 0,00
4	A012620	GRABADORA AIWA CS-P7 #LI99605310567	08/08/1997	\$ 105.000,00	\$ 0,00
5	A013160	MICROFONO LABTE IMP	02/10/1997	\$ 20.000,00	\$ 0,00
6	A013161	MICROFONO LABTE IMP	02/10/1997	\$ 20.000,00	\$ 0,00
7	A013415	RADIO SONY XRS-880 #727749, 2 PARLANTES SONY XS-602F 120W	23/12/1997	\$ 225.000,00	\$ 0,00
8	A013760	TELEFONO PANASONIC KX-T2315 #7IBKC172681	06/05/1998	\$ 89.900,00	\$ 0,00
9	A013942	PROYECTOR ELKI 3860A DESK TOP #7307086, PARA MESA	13/07/1998	\$ 475.600,00	\$ 0,00
10	A014043	GRABADORA SONY CFD-V35 #1047616. CONTROL REMOTO SONY	28/07/1998	\$ 232.000,00	\$ 0,00
11	A014546	BIBLIOTECA EN MADERA DE 2.17X1.50X0.32, 6 ENTREPAÑOS TIN	02/10/1998	\$ 775.933,00	\$ 0,00
12	A017157	LICENCIA ARCVIEW VERSION 3.0. 1 LLAVE Y 2 CD ROM. (1 UNIDAD)	17/02/1999	\$ 2.839.680,00	\$ 0,00
13	A017762	BASE DATOS SISTEMA DE INFORMACION FAUNA SILVESTRE. BASE DATOS CAFTA. ESPECIES DE COLOMBIA. USO ILEGAL DE ESPECIES Y DECOMISOS. REGISTRO DE INVESTIGACIONES EN FAUNA. CONSULTA POR INTERNET. SIG PARA FAUNA.	22/11/1999	\$ 38.000.000,00	\$ 0,00
14	A018574	SOFTWARE SISTEMA INFORMACION BASE PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PROGRAMAS DE VIVIENDA. 5 DISKETTES. MANUALES Y LICENCIA (1 UNIDAD)	12/10/2001	\$ 2.015.447,00	\$ 0,00
15	A018575	LICENCIAS MOL CAL EXCHANGE STANDARD SERVER 2003 ESPAÑOL. LICENCIAS CAL MOLP MICROSOFT WINDOWS SERVER 2003 SPANISH. LICENCIAS OFFICE S.B. 2003. (41 UNIDADES).	12/10/2001	\$ 2.220.935,00	\$ 0,00
16	A019857	LICENCIAS MICROSOFT MS OFFICE 2007 LATAM MVL EXCHANGE STANDARD CAL 2007 SNGL MVL USER CAL. (21 UNIDADES)	29/05/2003	\$ 55.053.600,00	\$ 0,00
17	A02489	TELEFONO PANASONIC #4ACDC302626	30/11/1995	\$ 71.820,00	\$ 0,00
18	A02570	POLTRONA 1 PUESTO EN CUERO	21/12/1995	\$ 483.360,00	\$ 0,00
19	A11417	MICROFONO DE TECLADO MD-HMN1032 PARA MOVIL	18/12/1996	\$ 148.200,00	\$ 0,00
20	A11635	ANTENA MOTOROLA HAE4019 PARA MOVIL DE ALTA GANANCIA. CON CABLE Y CONECTOR	18/12/1996	\$ 57.000,00	\$ 0,00
21	A12342	GRABADORA SONY #760876 TIPO PERIODISTA	30/04/1997	\$ 81.200,00	\$ 0,00
22	A20561	LICENCIA SOFTWARE FRONTIER ANALYST PROFESSIONAL 1500 UNITS. 1 MANUAL Y 1 CD ROM. (1 UNIDAD).	05/05/2004	\$ 10.045.797,00	\$ 0,00
23	A20646	ARCHIVADOR DE MADERA/METALICO 3 GAVETAS	30/06/2004	\$ 1,00	\$ 0,00
24	A22462	LICENCIAS CAL EXCHANGE 2003 (55 UNIDADES). LICENCIA EXCHANGE SERVER ENTERPRISE 2003 ENGLISH MOLP OLP (1 UNIDAD).	31/12/2004	\$ 26.058.631,00	\$ 0,00
25	A23578	LAMPARA DE LUCES FRIAS POTENCIA EQUIVALENTE DE 1250W	01/08/2005	\$ 760.000,00	\$ 0,00
26	A23580	MICROFONO TRANSMISOR INALAMBRICO SONY UTX-B1 #307099	01/08/2005	\$ 667.000,00	\$ 0,00

*"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"*

ITEM	PLACA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE COMPRA	VALOR EN LIBROS
27	A23985	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS LLUVIAS STA RITA EC7100220M.DE 1 HP A 3500 RPM. #21G02P FASE 1. 60 HZ. 220 V. 6.0 AMPERIOS. DESCARGA 2 CON FLOTADOR.	24/01/2006	\$ 1.731.300,00	\$ 370.031,26
28.	A24652	PARLANTE	03/02/2006	\$ 20.000,00	\$ 0,00
29.	A24653	PARLANTE	03/02/2006	\$ 20.000,00	\$ 0,00
30	A26274	LICENCIAS DE SOFTWARE CLIENTE PARA ACCESO A SERVIDORES. WINDOWS SVR CAL UNLISTED LANG. LIC MVL USER. (403 LICENCIAS).	08/11/2006	\$ 29.422.245,00	\$ 0,00
31	A26275	LICENCIAS DE SOFTWARE CLIENTE PARA ACCESO A SERVIDORES EXCHANGE. EXCHANGE SVR STD CAL UNLISTED LIC MVL USER. (403 LICENCIAS).	08/11/2006	\$ 68.736.015,00	\$ 0,00
32	A26276	LICENCIA DE WINDOWS 2003 SERVER. WINDOWS SVR STD UNLISTED LIC MVL. (UNA LICENCIA).	08/11/2006	\$ 1.839.352,00	\$ 0,00
33	A26474	LICENCIAS SUITE KASPERSKY ANTI-VIRUS MAIL SERVER/ANTI-SPAM. KASPERSKY SECURITY MS EXCHANGE SERVER 2003 MAILBOXES #KL3831NLUTP. (800 UNIDADES).	15/12/2006	\$ 36.845.665,00	\$ 0,00
34	A27794	COMPUTADOR PORTATIL HEWLETTT PACKARD SPECIAL EDITION PAVILION DV6220. PROCESADOR AMD TURION 64X2. MEM RAM 1,0GB. HD 120GB. TARJETA DE RED 10/100 MBPS. DVD-RW. WINDOWS VISTA Y MICROSOFT OFFICE.	03/04/2007	\$ 3.886.000,00	\$ 0,00
35	A27846	MONITOR COMPAQ LCD 1701 PANTALLA PLANA 17	30/03/2007	\$ 478.500,00	\$ 0,00
36	A27920	BIBLIOTECA EN MADERA 4 ENTREPAÑOS	30/03/2007	\$ 238.888,00	\$ 0,00
37	A27992	MONITOR IBM LCD 4942--15X PANTALLA PLANA 15	20/04/2007	\$ 674.487,00	\$ 0,00
38	A28001	LICENCIA PARA ACTUALIZACION DEL ALMACENAMIENTO DS4300 4 PARTITIONS PREMIUM FEATURE IBM 1722.60X/U. IBM OPTION 24P8075. (LICENCIA)	20/04/2007	\$ 1,00	\$ 0,00
39	A28004	LICENCIAS ORACLE DATABASE 10G ENTERPRISE. ORACLE DATABASE LITE 10G. ORACLE ENTERPRISE MENAGER GRID CONTROL. ORACLE DATABASE 10G CLIENTE (50 LICENCIAS). LICENCIAS REAL APPLICATION CLUSTER (RAC) (50 LICENCIAS).	20/04/2007	\$ 186.458.223,00	\$ 0,00
40	A28023	LICENCIA SOFTWARE CS3 MASTER COLLECTION 3.3 - ESPAÑOL WIN. LICENCIA CON ACTUALIZACION TLP G 4.5 CS4. (MEDIOS ELECTRONICOS MASTER COLECTION ESPAÑOL WIN. CON ACTUALIZACION A CS4. (1 UNIDAD).	13/04/2007	\$ 1,00	\$ 0,00
41	A28026	DVD SAMSUNG RECORDER PLAYER DVD-R130. GRABADOR FORMATO DVD-R / DVD-RW	24/04/2007	\$ 556.800,00	\$ 0,00
42	A28037	ANTORCHA BESCOR PARA REPORTERIA KLK-50 DE 50W CON BATERIA RECARGABLE	24/04/2007	\$ 269.120,00	\$ 0,00
43.	A28393	IMPRESORA DELL LASER PRINTER 3110CN	17/08/2007	\$ 1.311.276,00	\$ 0,00
44	A28459	LICENCIAS WINDOWS 2003 SERVER ESTANDAR MOLP. MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARD 2003 R2 ENGLISH OPEN NO LEVEL. (2 UNIDADES)	03/08/2007	\$ 3.758.824,00	\$ 0,00
45	A28694	REPRODUCTOR PORTATIL SANDISK DE 1 GB EXPRESS TIPO FLASH #BB0703TAB SANSA.	03/09/2007	\$ 255.200,00	\$ 0,00
46	A28941	MONITOR DELL LCD E178FPC PANTALLA PLANA 17	16/11/2007	\$ 556.280,00	\$ 0,00
47	A28959	MONITOR DELL LCD E178FPC PANTALLA PLANA 17	16/11/2007	\$ 556.280,00	\$ 0,00
48	A29207	PARLANTE DELL	16/11/2007	\$ 20.000,00	\$ 0,00
49	A29208	PARLANTE DELL	16/11/2007	\$ 20.000,00	\$ 0,00
50	A29263	PARLANTE DELL	16/11/2007	\$ 20.000,00	\$ 0,00
51	A29264	PARLANTE DELL	16/11/2007	\$ 20.000,00	\$ 0,00
52	A29328	LICENCIAS ORACLE ENTERPRISE 10G ULTIMO RELEASE. ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION. (25 UNIDADES).	06/11/2007	\$ 60.842.000,00	\$ 0,00
53	A29513	LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER 2005 ENTERPRISE EDTN WIN32 ENGLISH MVL 1 PROC. LICENCIAS SELECT NO 33860137.	30/11/2007	\$ 99.144.098,00	\$ 0,00
54	A29527	CPU DELL OPTIPLEX 745. PROCESADOR PENTIUM DUAL CORE 2 DUO DE 2.13 GHZ. 2 MB EN CACHE. MEM RAM 2 GB. HD 80 GB. TARJETA DE RED 10/100/1000 MBPS. DRIVE 3.5. DVD-RW 16X. WINDOWS XP PROFESSIONAL Y OFFICE.	01/02/2008	\$ 1.620.138,00	\$ 0,00
55	A29716	PARLANTE DELL	31/12/2007	\$ 20.000,00	\$ 0,00
56	A29717	PARLANTE DELL	31/12/2007	\$ 20.000,00	\$ 0,00
57	A29768	LICENCIA SOFTWARE DE TARIFICACION DE LLAMADAS AUDITEL VERSION 5.0 PARA WINDOWS	26/12/2007	\$ 4.250.000,00	\$ 0,00
58	A29818	LICENCIAS ARANDA ASSET MANAGEMENT. (230 LICENCIAS).	01/02/2008	\$ 15.866.068,00	\$ 0,00
59	A29970	LICENCIAS MICROSOFT MS OFFICE SMALL BUSSINES 2007 SPANISH SINGLE OPEN NO LEVEL. (2 UNIDADES).	29/02/2008	\$ 1.584.560,00	\$ 0,00
60	A30928	TELEFONO PANASONIC KX-TS500LXW	30/05/2008	\$ 41.667,00	\$ 0,00

*"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"*

ITEM	PLACA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE COMPRA	VALOR EN LIBROS
61	A30971	CPU HEWLETT PACKARD COMPAQ DC7800. PROCESADOR PENTIUM INTEL DUAL CORE 2 DUO DE 2.33 GHZ. MEM RAM 2 GB. HD 160 GB. TARJETA DE RED 10/100/1000 MBPS. TARJETA DE VIDEO. DVD-RW. DRIVE 3.5. WINDOWS VISTA BUSSINES Y O	20/06/2008	\$ 2.306.912,00	\$ 0,00
62	A30984	CPU HEWLETT PACKARD COMPAQ DC7800. PROCESADOR PENTIUM INTEL DUAL CORE 2 DUO DE 2.33 GHZ. MEM RAM 2 GB. HD 160 GB. TARJETA DE RED 10/100/1000 MBPS. TARJETA DE VIDEO. DVD-RW. DRIVE 3.5. WINDOWS VISTA BUSSINES Y O	20/06/2008	\$ 2.306.912,00	\$ 0,00
63	A31036	MONITOR HEWLETT PACKARD COMPAQ LCD L1710. PANTALLA PLANA 17	20/06/2008	\$ 440.046,00	\$ 0,00
64	A31187	PARLANTE HEWLETT PACKARD COMPAQ.	20/06/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
65	A31188	PARLANTE HEWLETT PACKARD COMPAQ	20/06/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
66	A31357	PARLANTE HEWLETT PACKARD COMPAQ	02/09/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
67	A31358	PARLANTE HEWLETT PACKARD COMPAQ	02/09/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
68	A32144	LICENCIAS WINDOWS SERVER ENTERPRISE 2008 SINGLE OLP NL. (3 UNIDADES)	12/12/2008	\$ 1,00	\$ 0,00
69	A32146	LICENCIA OFFICE PROFESIONAL 2010 EN ESPANOL BAJO CONTRATO A11BE4C4	12/12/2008	\$ 1,00	\$ 0,00
70	A32149	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL SHARP IMAGER AR-M317 #85033695.	22/12/2008	\$ 14.660.000,00	\$ 2.321.164,54
71	A32877	CPU HEWLETT PACKARD COMPAQ DC5800. PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO DE 2.33 GHZ. MEM RAM 2 GB. HD 250 GB. TARJETA DE RED 10/100/1000 MBPS. TARJETA DE VIDEO. DVD+/-RW 16X SATA. WINDOWS VISTA BUSSINES.	31/12/2008	\$ 1.454.297,00	\$ 0,00
72	A33258	TECLADO HEWLETT PACKARD COMPAQ KU-0316	31/12/2008	\$ 74.715,00	\$ 0,00
73	A33471	MOUSE HEWLETT PACKARD COMPAQ M-UAE96	31/12/2008	\$ 18.679,00	\$ 0,00
74	A33516	PARLANTE HEWLETT PACKARD H-204	31/12/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
75	A33517	PARLANTE HEWLETT PACKARD H-204	31/12/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
76	A33530	PARLANTE HEWLETT PACKARD H-204	31/12/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
77	A33531	PARLANTE HEWLETT PACKARD H-204	31/12/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
78	A33580	PARLANTE HEWLETT PACKARD H-204	31/12/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
79	A33581	PARLANTE HEWLETT PACKARD H-204	31/12/2008	\$ 20.000,00	\$ 0,00
80	A34153	CPU HEWLETT PACKARD COMPAQ DC5800. PROCESADOR INTEL PENTIUM CORE 2 DUO DE 2.33 GHZ. MEM RAM 2 GB. HD 250 GB. TARJETA DE RED 10/100/1000 MBPS. TARJETA DE VIDEO. DVD+/-RW 16X SATA. WINDOWS VISTA BUSSINES.	31/12/2008	\$ 1.454.297,00	\$ 0,00
81	A34448	LICENCIAS WINDOWS SERVER ENTERPRISE 2008 SINGLE OLP NL. (1 UNIDAD)	31/12/2008	\$ 1,00	\$ 0,00
82	A34450	LICENCIAS WINDOWS SVR CAL 2008 SNGL MVL DEVICE CAL. LIC. EXCHANGE STD CAL 2007 ENGLISH MVL USER CAL (497 UNID.). LIC. OFFICE 2007 SNGL MVL (197 UNID.). LIC. VISUAL (6 UNID). LIC. ISA SERVER. LIC. VISION PRO (1	31/12/2008	\$ 229.987.819,00	\$ 0,00
83	A34451	LICENCIAS WINDOWS SVR CAL 2008 SNGL MVL DEVICE CAL. LIC. EXCHANGE STD CAL 2007 ENGLISH MVL USER CAL. LIC. OFFICE 2007 SNGL MVL (120 UNIDADES). LIC. VISUAL STUDIO PRO 2008 (5 UNIDADES). LIC. ISA SERVER ENT (1 UNI	31/12/2008	\$ 114.976.063,00	\$ 0,00
84	A34604	LICENCIA CAL EXCHANGE 2010 CONTRATO DE LICENCIA A11BE4C4	21/07/2009	\$ 4.069.280,00	\$ 0,00
85	A34919	LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY LAB. LICENCE CERTIFICATE KASPERSKY ENTERPRISESPACE SECURITY. (1026 UNIDADES).	23/12/2009	\$ 59.918.605,00	\$ 0,00
86	A35107	LICENCIA SOFTWARE HERRAMIENTA DE MONITOREO ORION PARA ANALIZAR. DIAGNOSTICAR. VERIFICAR Y ESTABLECER CONTROLES DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (1 UNIDAD) CONTRAT)3	30/12/2009	\$ 33.021.328,00	\$ 0,00
87	A38277	FORRO PARA PORTATIL	01/02/2011	\$ 348.313,00	\$ 0,00
88	A38280	PHANTON PÓWER PARA MICROFONO CONDENSADOR	01/02/2011	\$ 386.309,00	\$ 0,00
89	A38609	LICENCIAS DE SUSCRIPCION PARA EL MODULO WEB APLICATION SECURITY ASG QUE INCLUYE STANDARD SUPPORT PARA FIREWALL DEL MAVDT. CTO COMPRAVENTA #063/2010. FACT 2018. PARA DOS EQUIPOS DURANTE DOS ANOS.	01/02/2011	\$ 12.528.000,00	\$ 0,00

*"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"*

ITEM	PLACA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE COMPRA	VALOR EN LIBROS
90	A38610	LICENCIAS DE SUSCRIPCION PARA EL MODULO WEB APLICACION SECURITY ASG QUE INCLUYE STANDARD SUPPORT PARA FIREWALL DEL MAVDT. CTO COMPRAVENTA #063/2010. FACT 2018. PARA DOS EQUIPOS DURANTE DOS ANOS.	01/02/2011	\$ 12 528.000,00	\$ 0,00
91	A38654	IMPRESORAS DE PUNTO EPSON FX890 CABLES Y ACCESORIOS	15/02/2011	\$ 2.016.213,18	\$ 0,00
92	A39225	REPRODUCTOR DVD RWR, VCD, VIDEO CD GRAPHICS, MPW, JPEG. SALIDA HDMI, VIDEO COMPONENTES.	26/06/2012	\$ 131.500,00	\$ 0,00
93	A39239	MONITOR HP 21 PULGADAS LCD	08/08/2012	\$ 233.250,00	\$ 0,00
94	A39252	45 UNIDADES DE LICENCIAS CAL SERVER 2010 LICENCIA BAJO CONTRATO # A11BE4C4	08/08/2012	\$ 132.643.154,00	\$ 0,00
95	A39287	PORTATIL LENOVO EDGE E430 INTEL I5-2450M SG, M.R. 4GB DDR3 DE 1333 MHZ, D.D. 500GB HD 7200RPM, T.V. 512MB, T.RED. 10/100/1000 MBPS, T. INALAMBRIKA WIRELESS 802.11 B/G/N MINI CARD + BLUETOOTH.	05/10/2012	\$ 1.291.950,00	\$ 0,00
96	A39607	TECLADO LENOVO	05/10/2012	\$ 50.430,00	\$ 0,00
97	A39715	TECLADO LENOVO	05/10/2012	\$ 50.430,00	\$ 0,00
98	A39785	PORTATIL LENOVO EDGE E430 INTEL I5-2450M SG, M.R. 4GB DDR3 DE 1333 MHZ, D.D. 500GB HD 7200RPM, T.V. 512MB, T.RED. 10/100/1000 MBPS, T. INALAMBRIKA WIRELESS 802.11 B/G/N MINI CARD + BLUETOOTH.	05/10/2012	\$ 1.291.950,00	\$ 0,00
99	A39895	TECLADO LENOVO	05/10/2012	\$ 50.393,00	\$ 0,00
100	A40842	LICENCIA PROYECTPRO 2013 OLP NL GOV	31/01/2013	\$ 1.620.000,00	\$ 0,00
101	A40843	LICENCIA OFFICE PROFESSIONAL 2012	31/01/2013	\$ 932.640,00	\$ 0,00
102	A40849	LICENCIA KASPERKY #1468-130315-221609 POR 600 LICENCIAS PARA ESTACIONES FILE SERVER, 900 MAILBOXES	12/04/2013	\$ 22.292.880,00	\$ 0,00
103	A40971	DISCO DUROSYSTEM STORAGE MIGRACION CONFIG Y GARANTIAS DE 2TB.	31/10/2013	\$ 3 109.677,42	\$ 490.780,91
104	A41005	SOFTWARE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION-SGSI-ENCAMINADO A OBTENER LA CERTIFICACION ISO 27001	11/12/2013	\$ 60.911.600,00	\$ 0,00
105	A41113	TECLADO LENOVO	31/12/2013	\$ 93.000,00	\$ 0,00
106	A41327	CPU LENOVO PROCESADOR INTEL CORE I7 3770 TERCERA GENERACION (3.4GHZ) 8MB/MEMORIA RAM 8GB DE DDR3 DE 1600MHZ/DD. 500GB HARD DRIVE 7200 RPM/TARJETA DE VIDEO INTEGRADO. 256MB VGA.	31/12/2013	\$ 1.860.000,00	\$ 589.000,00
107	A41609	TECLADO HEWLETT PACKARD	24/02/2014	\$ 31.999,46	\$ 0,00
108	A41818	MOUSE HEWLETT PACKARD	24/02/2014	\$ 18.337,64	\$ 0,00
109	A42299	IPHONE 5S / 16GB / CARGADOR / MANOS LIBRES.	16/05/2014	\$ 1.881.000,00	\$ 1.489.125,00
110	A42322	DIADEMA MONOAURAL DUOSET PLUG 2.5 MM M 175.	18/07/2014	\$ 84.076,66	\$ 0,00
111	A42323	DIADEMA MONOAURAL DUOSET PLUG 2.5 MM M 175.	18/07/2014	\$ 84.076,66	\$ 0,00
112	A42862	MALETA CAMARA DE VIDEO PROVISIONAL	23/11/2015	\$ 759.000,00	\$ 0,00
113	A43478	TECLADO USB K2000	31/12/2015	\$ 41.317,00	\$ 0,00
114	A43620	OFFICE PRO PLUS 2013 OLP NL GOV	04/04/2016	\$ 1.299.400,00	\$ 0,00
115	A43624	RENOVACION Y ACTUALIZACION DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE HOMINIS	28/04/2016	\$ 18.585.100,00	\$ 0,00
TOTAL				\$ 1.403.575.592,02	\$ 5.261.997,71

### ANEXO (Artículo 3) – BAJA DE ELEMENTOS DE CONSUMO

ITEM	CODIGO CUENTA	NOM CUENTA	CODIGO	NOMBRE ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1100104	CINTAS	59	ROLLO CINTA PARA CALCULADORA	6	\$ 2.190,53	\$ 13.143,18
2	1100105	DE ESCRITORIO	15	FONOMEMOS	23	\$ 7.588,17	\$ 174.527,91
3	1100105	DE ESCRITORIO	75	SELLO DE MADERA	18	\$ 4.737,10	\$ 85.267,80
4	1100105	DE ESCRITORIO	90	FOLDER COLGANTE	45	\$ 21.573,24	\$ 970.795,80
5	1100105	DE ESCRITORIO	94	PRESS-APLIQUE DAT. REF8923	27	\$ 82.180,07	\$ 2.218.951,89
6	1100105	DE ESCRITORIO	897	NUMERADOR AUTOMATICO SEIS DIGITOS	5	\$ 13.920,00	\$ 69.600,00

*"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"*

ITEM	CODIGO CUENTA	NOM CUENTA	CODIGO	NOMBRE ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	1100105	DE ESCRITORIO	1111068	ROLLO DE SUMADORA	213	\$ 489,40	\$ 104.242,20
8	11004	HOJAS DE PAPEL	263	PAPEL CARBON TAMANO CARTA PAQUETE X 100 UNIDADES	454	\$ 1.182,04	\$ 536.646,16
9	11004	HOJAS DE PAPEL	264	PAPEL CARBON TAMANO OFICIO PAQUETE X 100 UNIDADES	114	\$ 2.130,42	\$ 242.867,88
10	11004	HOJAS DE PAPEL	265	ROLLO PAPEL PARA FAX	894	\$ 3.554,21	\$ 3.177.463,74
11	11005	SOBRES	214	SOBRE BLANCO SIN VENTANILLA	29.213	\$ 53,46	\$ 1.561.726,98
12	11008	ACETATOS	3	ACETATOS PARA FOTOCOPIADORA BLANCO Y NEGRO	20	\$ 17.483,95	\$ 349.679,00
13	11008	ACETATOS	14	ACETATOS CON BANDA TAMAÑO CARTA	10	\$ 15.918,07	\$ 159.180,70
14	1101102	CINTAS PARA IMPRESORAS	207	CINTA EPSON LX-300/800/810	41	\$ 12.560,30	\$ 514.972,30
15	1101102	CINTAS PARA IMPRESORAS	274	CINTA OKIDATA PACEMAR 3410	33	\$ 71.909,21	\$ 2.373.003,93
16	1101102	CINTAS PARA IMPRESORAS	278	CINTA OLIVETTI DM-209L	5	\$ 23.624,80	\$ 118.124,00
17	1101102	CINTAS PARA IMPRESORAS	280	CINTA ZEBRA TLP2844	18	\$ 31.671,33	\$ 570.083,94
18	1101102	CINTAS PARA IMPRESORAS	281	CINTA EPSON ERC-31	56	\$ 14.008,51	\$ 784.476,56
19	1101102	CINTAS PARA IMPRESORAS	288	CINTA EPSON FX-2190	7	\$ 58.227,26	\$ 407.590,82
20	1101102	CINTAS PARA IMPRESORAS	291	CINTA IMPRESORA FX 890 EPSON	8	\$ 69.136,00	\$ 553.088,00
21	1101102	CINTAS PARA IMPRESORAS	292	CINTA IMPRESORA S015329 FX 890 EPSON	2	\$ 78.880,00	\$ 157.760,00
22	1101103	TONER	364	TONER DELL 3108092 3110CN B/N	11	\$ 174.000,00	\$ 1.914.000,00
23	1101103	TONER	365	TONER DELL 3108098 3110CN YELLOW COLOR	18	\$ 438.728,56	\$ 7.897.114,08
24	1101103	TONER	366	TONER DELL 3108096 3110CN MAGENTA COLOR	9	\$ 293.275,48	\$ 2.639.479,32
25	1101103	TONER	367	TONER DELL 3108094 3110CN CYAN COLOR	9	\$ 319.034,44	\$ 2.871.309,96
26	1101103	TONER	406	TONER RICOH TYPE 3105D	5	\$ 217.408,17	\$ 1.087.040,85
27	1101103	TONER	413	TONER KYOCERA TK-137 KM-2810 B/N	1	\$ 171.000,24	\$ 171.000,24
28	1101103	TONER	414	TONER PANASONIC KX-FAT403A KX-MB3030ME B/N	2	\$ 595.908,24	\$ 1.191.816,48
29	1101103	TONER	415	TONER SHARP AL-1530CS AL-1540CS AL-1000-1540 B/N	3	\$ 51.884,40	\$ 155.653,20
30	1101104	OTROS INSUMOS DE COMPUTACION	9	DISKETTE 3.5 H.D	401	\$ 4.346,49	\$ 1.742.942,49
31	1101104	OTROS INSUMOS DE COMPUTACION	16	MINI CARTRIDGE 2/4 GB IMATION	23	\$ 9.384,00	\$ 215.832,00
32	1101104	OTROS INSUMOS DE COMPUTACION	70	CINTAS DATA CARTRIDGE BACKUP LT03 DE 400-800 GB. PARA LIBRERIA IBM 3582-L23	60	\$ 62.640,00	\$ 3.758.400,00
33	1101201	INSUMOS DE AUDIO	109	CASSETTE DE VIDEO DVC 60 MINUTOS	5	\$ 6.960,00	\$ 34.800,00
34	1101201	INSUMOS DE AUDIO	112	CASSETTE DE VIDEO MINI DV DE 60 MINUTOS	5	\$ 2.900,00	\$ 14.500,00
35	1101202	INSUMOS DE VIDEO	96	CASSETTES DE VIDEO VHS	139	\$ 3.308,87	\$ 459.932,93
36	1101202	INSUMOS DE VIDEO	140	CASSETTE DE BETA L-750	10	\$ 5.016,00	\$ 50.160,00
37	1101202	INSUMOS DE VIDEO	253	CASSETTE 3/4 DE 20	5	\$ 12.825,00	\$ 64.125,00
38	1101202	INSUMOS DE VIDEO	254	CASSETTE 3/4 DE 60	1	\$ 5.500,00	\$ 5.500,00
<b>TOTAL</b>					<b>31.919</b>	<b>\$ 2.907.137,96</b>	<b>\$ 39.416.709,34</b>

### ANEXO (Artículo 5) – RECLASIFICACION DE BIENES DEVOLUTIVOS A BIENES DE CONSUMO

ITEM	PLACA	CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE COMPRA	VALOR EN LIBROS
1	FV25874	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR BIOMETRICO ZEBRA	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
2	FV25875	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR BIOMETRICO ZEBRA	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00

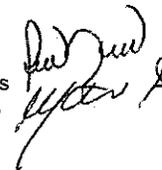
*"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"*

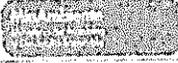
ITEM	PLACA	CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE COMPRA	VALOR EN LIBROS
3	FV25876	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR BIOMETRICO ZEBRA	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
4	FV25877	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR BIOMETRICO ZEBRA	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
5	FV25884	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR DETENCION DE INCENDIOS DE PISO Y TECHO	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
6	FV25885	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR DETENCION DE INCENDIOS DE PISO Y TECHO	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
7	FV25886	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR DETENCION DE INCENDIOS DE PISO Y TECHO	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
8	FV25887	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR DETENCION DE INCENDIOS DE PISO Y TECHO	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
9	FV25888	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR DETENCION DE INCENDIOS DE PISO Y TECHO	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
10	FV25893	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR DE MOVIMIENTO	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
11	FV25894	20799	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS	SENSOR DE MOVIMIENTO	13/12/2012	\$ 1,00	\$ 0,00
12	A017354	2125299	OTROS EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA	GUILLOTINA MANUAL MACRILPLAS	08/06/1999	\$ 74.379,00	\$ 0,00
13	A41877	2130199	OTROS AUTOMOVILES Y ACCESORI	KIT DE CARRETERA (EXTINTORES, TACOS DE MADERA, SEÑALES DE PARE, GATO HIDRAULICO CON BARILLA Y CUZETA EN CRUZ).	28/02/2014	\$ 77.991,44	\$ 0,00
14	A41879	2130199	OTROS AUTOMOVILES Y ACCESORI	KIT DE CARRETERA (EXTINTORES, TACOS DE MADERA, SEÑALES DE PARE, GATO HIDRAULICO CON BARILLA Y CUZETA EN CRUZ).	28/02/2014	\$ 77.991,44	\$ 0,00
15	A41881	2130199	OTROS AUTOMOVILES Y ACCESORI	KIT DE CARRETERA (EXTINTORES, TACOS DE MADERA, SEÑALES DE PARE, GATO HIDRAULICO CON BARILLA Y CUZETA EN CRUZ).	28/02/2014	\$ 77.991,44	\$ 0,00
16	A41884	2130199	OTROS AUTOMOVILES Y ACCESORI	KIT DE CARRETERA (EXTINTORES, TACOS DE MADERA, SEÑALES DE PARE, GATO HIDRAULICO CON BARILLA Y CUZETA EN CRUZ).	28/02/2014	\$ 77.991,44	\$ 0,00
17	A41885	2130199	OTROS AUTOMOVILES Y ACCESORI	KIT DE CARRETERA (EXTINTORES, TACOS DE MADERA, SEÑALES DE PARE, GATO HIDRAULICO CON BARILLA Y CUZETA EN CRUZ).	28/02/2014	\$ 77.991,44	\$ 0,00
18	A41886	2130199	OTROS AUTOMOVILES Y ACCESORI	KIT DE CARRETERA (EXTINTORES, TACOS DE MADERA, SEÑALES DE PARE, GATO HIDRAULICO CON BARILLA Y CUZETA EN CRUZ).	28/02/2014	\$ 77.991,44	\$ 0,00
19	A014501	21401	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GATO MECANICO	14/09/1998	\$ 117.038,00	\$ 0,00
20	A018877	21401	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	TORRE METALICA PARA BLOQUE	22/02/2002	\$ 20.300,00	\$ 0,00
21	A018879	21401	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	TORRE METALICA PARA BLOQUE	22/02/2002	\$ 20.300,00	\$ 0,00
22	A018880	21401	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	TORRE METALICA PARA BLOQUE	22/02/2002	\$ 20.300,00	\$ 0,00
23	A12513	2180301	SILLAS	BANCA EN MADERA Y HIERRO FUNDIDO TIPO INGLES	12/06/1997	\$ 168.200,00	\$ 0,00
24	A12514	2180301	SILLAS	BANCA EN MADERA Y HIERRO FUNDIDO TIPO INGLES	12/06/1997	\$ 168.200,00	\$ 0,00
25	A12515	2180301	SILLAS	BANCA EN MADERA Y HIERRO FUNDIDO TIPO INGLES	12/06/1997	\$ 168.200,00	\$ 0,00
26	A12516	2180301	SILLAS	BANCA EN MADERA Y HIERRO FUNDIDO TIPO INGLES	12/06/1997	\$ 168.200,00	\$ 0,00
27	A12517	2180301	SILLAS	BANCA EN MADERA Y HIERRO FUNDIDO TIPO INGLES	12/06/1997	\$ 168.200,00	\$ 0,00
28	A12518	2180301	SILLAS	BANCA EN MADERA Y HIERRO FUNDIDO TIPO INGLES	12/06/1997	\$ 168.200,00	\$ 0,00
29	A013352	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	ATRIL EN MADERA PINTADO EN TINTILLA	17/12/1997	\$ 150.000,00	\$ 0,00
30	FV25906	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	SISTEMA DE VIGILANCIA CAMARAS WEB	13/12/2012	\$ 4.334.665,18	\$ 0,00

"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes muebles en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"

ITEM	PLACA	CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE COMPRA	VALOR EN LIBROS
31	FV25905	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	SISTEMA DE DETENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS CUBICULO PARA EL SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIOS.	13/12/2012	\$ 6.458.078,13	\$ 0,00
32	FV25904	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	SISTEMA ELECTRICO CENTRO DE COMPUTO. CUBICULO ENCERRAMIENTO AREA SISTEMA ELECTRICO	13/12/2012	\$ 4.925.785,28	\$ 0,00
33	FV25897	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	LAMPARA DE EMERGENCIA LEGRAND 61714	13/12/2012	\$ 51.428,56	\$ 0,00
34	FV25896	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	LAMPARA DE EMERGENCIA LEGRAND 61714	13/12/2012	\$ 51.428,56	\$ 0,00
35	FV25895	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	LAMPARA DE EMERGENCIA LEGRAND 61714	13/12/2012	\$ 51.428,56	\$ 0,00
36	FV25890	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	TABLERO ELECTRICO LUMINEX Y TOTALIZADOR DE 60 AMPERIOS	13/12/2012	\$ 105.227,14	\$ 0,00
37	FV25889	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	CILINDRO DE AGENTE EXTINTOR ECARO-25	13/12/2012	\$ 1.101.451,00	\$ 0,00
38	FV25883	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	TABLERO DE CONTROL SISTEMA DE DETENCION DE INCENDIOS	13/12/2012	\$ 904.219,99	\$ 0,00
39	FV25882	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	PAREDES CENTRO DE COMPUTO	13/12/2012	\$ 1.648.834,67	\$ 0,00
40	FV25881	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	PISO FALSO CENTRO DE COMPUTO	13/12/2012	\$ 3.220.932,82	\$ 0,00
41	FV25880	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	TECHO FALSO CENTRO DE COMPUTO	13/12/2012	\$ 2.120.339,80	\$ 0,00
42	FV25879	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	CAJA SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	13/12/2012	\$ 1.634.470,60	\$ 0,00
43	FV25878	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	CAJA SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	13/12/2012	\$ 1.634.470,60	\$ 0,00
44	FONVIVI	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	SISTEMA DE VIGILANCIA CAMARAS WEB	14/12/2012	\$ 4.334.666,18	\$ 2.204.268,06
45	A42723	2180399	OTROS MUEBLES Y ENS. DE OFIC	PARQUEADERO DE PISO CON TAPA LATERAL - (BICICLETERO) KIT DE 13 BICICLETROS	31/12/2014	\$ 4.825.600,00	\$ 4.061.546,67
TOTAL						\$ 39.282.504,71	\$ 6.265.814,73

Proyectó: Jonathan Steven Naranjo Angel – Contratista – Grupo de Servicios Administrativos  
 Revisó: Martin Alfonso Ballen Caballero – Almacenista – Grupo de Servicios Administrativos



FORMATO ACTA		
 	Proceso: Gestión Documental	
Versión: 2	Vigencia: 17/01/2014	Código: F-A-DOC-05

### ACTA No. 016

FECHA: Bogotá, 05 de Diciembre de 2017  
HORA: De 04:00 P.M. a 06:00 P.M.  
LUGAR: Edificio MADS. PISO 3° Sala Ariari

**ASISTENTES:** Dra. PAOLA ANDREA VASQUEZ RESTREPO  
Secretaria General  
Dra. DIANA MARCELA MEDINA DIAZ  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
Dra. GLORIA ALCIRA GARZON GALAN  
Coordinadora Central de Cuentas y Contabilidad  
Dra. GLORIA ALCIRA GARZON GALAN  
Contadora de la Entidad  
Dra. RUTH MARGARITA OCHOA RAMIREZ  
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos  
Ing. MARTIN ALFONSO BALLEÑ CABALLERO  
Profesional Especializado – Almacenista

**INVITADOS:** Sr. JONATHAN STEVEN NARANJO ANGEL  
Contratista Grupo de Servicios Administrativos

**TEMA:** Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del MADS – Presentación de Informe Final Toma Física de Inventarios.

#### ORDEN DEL DIA / AGENDA:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y Aprobación Acta del Comité No 015 del 13 de Marzo de 2017.
3. Presentación Informe Final de Toma Física de Inventarios.
4. Presentación Lote de Bienes para Baja.
5. Recuperación de Bienes Determinados como Faltantes 2016.
6. Varios.

*Almud*  
20-12-2017  
9:25  
Acta Inter.

## DESARROLLO:

Siendo las 04:00 P.M. se da inicio al Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del MADS y teniendo en cuenta el Orden del Día se Procede a:

### 1. Llamada de lista y Verificación del Quorum.

El Profesional Especializado del Grupo Servicios Administrativos, Martín Alfonso Ballén Caballero en su calidad de responsable del manejo de almacén e inventarios (con funciones de Almacenista) realizó la presentación de cada uno de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2° de la Resolución No. 2141 de 2016, confirmando que hubo quórum para deliberar.

Igualmente se deja constancia que el jefe de la oficina de Control Interno como invitado permanente, fue convocado pero no asistió ni su delegado, de acuerdo a lo registrado en el artículo 10°, parágrafo. de la mencionada resolución.

### 2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la verificación del acta anterior correspondiente al comité No. 015 de fecha 13 de Marzo de 2017, la cual fue aprobada y se encuentra firmada por los miembros del comité.

### 3. Presentación Informe Final de Toma Física de Inventarios.

El Responsable del manejo de Almacén e Inventarios Ing. Martín Alfonso Ballén C., presenta el análisis, verificación y evaluación, como resultado de la toma y verificación física de los inventarios de todos los bienes del Ministerio que se encuentran registrados en el programa SIFAME y que se encuentran desagregados en: Almacén Nuevos, Almacén Usados, Edificio y Funcionarios Activos; haciendo referencia a los bienes que se encuentran en depósito en la bodega de Almacén Nuevos y Usados se informa que fueron ofrecidos mediante memorando 32-009162 a las dependencias que según el registro de ingreso solicitaron su adquisición para que dispongan de estos bienes, argumentando que en el almacén no deben permanecer bienes en depósito sin

darles una utilización para lo que fueron adquiridos; De igual manera se informa que se procede a eliminar la figura del Edificio, dando al servicio estos bienes registrados, asignándolos a los funcionarios responsables quienes los tienen a cargo; Se informa que se encuentran un total de 127 bienes registrados como comodatos entregados de los cuales 57 bienes hacen parte de 14 comodatos vencidos, sobre estos se informa a los miembros del comité que fueron notificados los supervisores de estos comodatos vencidos para que realicen los respectivos trámites correspondientes a la devolución de los bienes o la renovación de estos contratos de comodatos, con respecto a los comodatos vigentes se informa que se encuentran registrados 70 bienes amparados en un total de 23 comodatos vigentes, haciendo mención que contablemente se encontraban registrados los comodatos anteriores y no el comodato que fue renovado, razón por la cual el responsable del almacén comenta que se realizó la terminación del comodato anterior y se registró el nuevo comodato, informando a los supervisores de este proceso efectuado para que realizaran el trámite pertinente ya que se presentaron inconsistencias en cuanto el valor registrado contablemente del nuevo contrato de comodato y el valor que tiene el contrato de comodato elaborado y firmado por las partes. Se informa que el total de bienes en responsabilidad de los funcionarios activos corresponden a 5.222 bienes.

#### 4. Presentación Lote de Bienes para Baja.

El Responsable del manejo de Almacén e Inventarios presenta el lote de bienes para ser dado de baja el cual esta desagregado por cuenta contable para un total de 115 bienes.

La Subdirectora Administrativa y Financiera Dra. Diana Marcela Medina Diaz pregunta, sobre los requisitos para dar de baja los bienes, a lo que el Responsable del manejo de Almacén e Inventarios precisa:

- 1) Que el bien se encuentre en mal estado y/o obsoleto.
- 2) Que no estén siendo utilizados por la entidad.
- 3) Que su vida útil se encuentre en 0 meses.
- 4) La baja de bienes debe ser soportada por un concepto técnico, en el caso de los equipos de cómputo, el concepto técnico debe estar firmado por la Coordinadora del Grupo de Sistemas y en los demás bienes de oficina,

comunicación, etc. el concepto deber ser firmado por el Almacenista de la entidad.

Como complemento a lo mencionado anteriormente el Responsable del Control de Almacén e Inventarios procede a mostrar a los miembros del comité de bienes, la certificación recibida por parte de la Coordinadora del Grupo de Sistemas en el que se autorizan para dar de baja las licencias y equipos de cómputo en un total de 52 bienes, y por parte del Almacenista se presenta la comunicación respaldando la solicitud de dar de baja a 63 bienes.

La Subdirectora Administrativa y Financiera precisa que según el decreto 1082 de 2015 que reglamenta la ley 80 y 1150 se establece los procesos por medio de los cuales la entidad puede entregar ya sea a entidades públicas o a particulares los bienes que se dan de baja, publicándolos en la página web por un término de 30 días inicialmente y que las entidades deben manifestar interés para adquirir esos bienes y así mismo se encargan del retiro, transporte y gastos administrativos de los mismos.

El Responsable del manejo de Almacén e Inventarios comenta que la baja de las licencias y software por ser bienes casi en su mayoría intangibles, algunos de estos bienes se encuentran en cd, acompañados de folletos y manuales, se elabora un acta de destrucción con la presencia de un funcionario de la oficina de control interno.

##### 5. Recuperación de Bienes Determinados como Faltantes 2016.

El Responsable del manejo de Almacén e Inventarios presenta el análisis y la verificación de los Bienes Determinados como Faltantes en la toma de inventarios de la vigencia 2016, y que fueron identificados físicamente en la toma de inventarios realizado en los meses de Julio y Agosto del presente año, a la cual informa que según la desagregación registrada en el programa SIFAME se encontraron : 5 bienes a cargo de Almacén Nuevos, 13 bienes a cargo de Almacén Usados, 14 bienes a cargo del Edificio y 31 bienes a cargo de Funcionarios Inactivos los cuales serán registrados contablemente como recuperación de bienes dados de baja con responsabilidad, en el programa SIFAME y puestos al servicio nuevamente.

De igual manera informa que se mantienen como faltantes y se comunicara a la oficina de Control Interno Disciplinario la no recuperación e identificación de: 24 bienes a cargo de Almacén Nuevos, 86 bienes a cargo de Almacén Usados, 8 bienes a cargo del Edificio, 59

bienes a cargo de Funcionarios Inactivos y 87 bienes que en sistema se encontraban registrados como FON-VIVIENDA y que según comunicación del Subdirector de Servicios Administrativos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio no se encontraban en esta entidad y que de igual forma no se encontraron físicamente en el MADS, de esta verificación realizada se notificara de igual forma a la oficina de Control Interno Disciplinario y al Grupo de Cuentas y Contabilidad para los trámites correspondientes.

#### 6. Varios.

- El Responsable del manejo de Almacén e Inventarios presenta una relación de bienes devolutivos por categoría y pone en consideración a los miembros del comité de bienes para pasar estos 45 bienes devolutivos a ser clasificados como bienes de consumo ya que son bienes que por su materialidad y costo no corresponden a bienes considerados como activos de la entidad originando el incremento en el valor de la cuenta propiedad planta y equipo.

El Responsable del manejo de Almacén e Inventarios pone en consideración a los miembros del comité de bienes el análisis anteriormente descrito, para su correspondiente aprobación, en consecuencia los miembros del comité por decisión unánime aprueban el cambio contable de estos bienes de devolutivo a bienes de consumo.

- De la misma forma el Responsable del manejo de Almacén e Inventarios presenta informe en el que se registran 10 ítems de bienes de consumo que no están siendo utilizados por la entidad y corresponden a bienes que no son requeridos y se han mantenido por más de cinco años en existencia en bodega, comenta que algunos de ellos corresponden a cintas, tóner, papel de sumadora, sellos de caucho, papel carbón, papel para fax, acetatos y sobres blancos de oficio sin ventanilla, razón por la cual el funcionario responsable de almacén pone en consideración a los miembros del comité de bienes se autorice la baja de estos bienes y sean retirados de la base de inventarios, a la cual la Subdirectora Administrativa y financiera solicita para el caso específico de los sobres blancos de oficio sin ventanilla, teniendo en cuenta su cantidad de 44.713 unidades se solicite el concepto al Coordinador del Grupo de Gestión Documental

indicando que estos bienes no son requeridos por la entidad y que pueden ser dados de baja y ofrecidos a otras entidades estatales.

En tal sentido el Responsable del manejo de Almacén e Inventarios pone en consideración a los miembros del comité de bienes la autorización para ser dados de baja del inventario los bienes anteriormente descritos con la salvedad para el caso de los sobres blancos de oficio, la cual dependerá del concepto que emita el Coordinador de Gestión Documental, a lo cual los miembros del comité por decisión unánime autorizan dar de baja estos bienes presentados como bienes no requeridos por la entidad.

Posterior a los dos temas anteriores previstos en la agenda del comité se precisa por parte del Responsable del manejo de Almacén e Inventarios y la Coordinadora de Central de Cuentas y Contabilidad, Dra. Gloria Alcira Garzon Galan el tema de los bienes inmuebles registrados en la base de datos y los bienes devolutivos con valor en libros \$0, el Responsable del manejo de Almacén e Inventarios comenta la salida de dos bienes inmuebles de la base de inventarios del MADS, ya que con base en los certificados de libertad y tradición ya no están a nombre del Ministerio si no de las entidades que tienen la titularidad a la fecha, en este tema de bienes inmuebles la Subdirectora Administrativa y Financiera pregunta si ya se realizó la separación de terreno y la edificación del inmueble donde está ubicado el MADS, a lo cual el funcionario responsable del almacén comenta que ya fue separado el terreno de la edificación ajustando los valores con su respectiva depreciación, movimiento que fue realizado en el mes de Noviembre; informa que quedan en existencia 3 inmuebles así: un inmueble en el Valle del Cauca y dos en Cartagena de los cuales no se conoce dirección ni matrícula inmobiliaria, con respecto al inmueble ubicado en el Valle del Cauca se informa que se notificó a los Registradores de Instrumentos públicos de los 25 municipios de los cuales a hoy se tiene respuesta de 21 municipios en los que nos informan que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no tiene ningún registro de titularidad de inmuebles en estos municipios.

La Secretaria General Dra. Paola Andrea Vasquez Restrepo y la Subdirectora Administrativa y Financiera solicitan al Responsable del manejo de Almacén e Inventarios realizar oficio dirigido a la oficina de instrumentos públicos solicitando información de los bienes inmuebles que aparecen en el programa de inventarios a nombre del MADS los

cuales, dependiendo de las respuestas recibidas a estas comunicaciones, se realice los trámites correspondientes para el retiro de la base de datos y de la cuenta contable.

La Coordinadora de Central de Cuentas y Contabilidad precisa la necesidad de realizar un avalúo de los bienes que se encuentran 100% depreciados y que aún se encuentran en servicio en la entidad, dado a la nueva normatividad contable definida para la transición a normas NICSP, y propone a los miembros del comité de bienes se autorice que el valor definido para ser considerados bienes activos sean los bienes que superen los 3,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes y de igual forma comenta que para realizar el ejercicio de avalúo se requiere contar con un personal calificado para desarrollar esta labor.

Los miembros del comité de bienes por decisión unánime aprueban la observación presentada por la Dra. Gloria A. Garzon, a la que la Dra. Paola A. Vasquez, Secretaria General hace la observación que de este rango de bienes deben ser excluidos los equipos de cómputo y aquellos bienes que se consideren activos y que deban tener un control por la naturaleza del mismo.

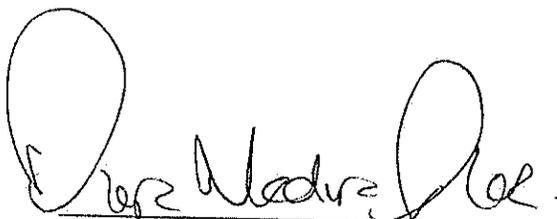
La Secretaria General deja como tarea identificar cual es el mejor procedimiento para realizar el avalúo y disponer de la persona idónea y certificada para realizarlo, y presentar en el próximo comité de bienes, los elementos que estarían por encima de este valor estimado y a los cuales se les realizaría la valorización correspondiente.

No siendo más el motivo de la presente acta, siendo las 06:00 P.M. se da por terminada la sesión No.016 del Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del MADS, y es firmada por los que en ella intervinieron.

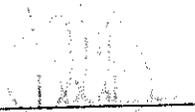
FIRMAS:

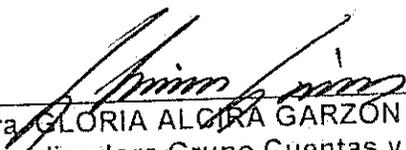


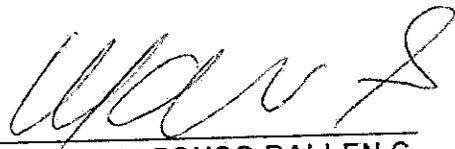
Dra. PAOLA ANDREA VASQUEZ R.  
Secretaria General (E)



Dra. DIANA MARCELA MEDINA D.  
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

  
Dra. RUTH MARGARITA OCHOA R.  
Coordinadora Grupo de Servicios  
Administrativos

  
Dra. GLORIA ALCIRA GARZÓN G.,  
Coordinadora Grupo Cuentas y  
Contabilidad

  
Ing. MARTIN ALFONSO BALLEEN C.  
Profesional Especializado -  
Almacenista

C.C. JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO ✓